eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1 (PROPONENTE ÚNICO)
PROPONENTE	**INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.**
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

PERSONAL

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTÉS

REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS (numeración pdf)
Carta de compromiso firmada por el profesional	No aporta - NO CUMPLE	-
Ingeniero Civil y/o arquitecto	No aporta (literal e. invitación) Aporta COPNIA NO CUMPLE	90-91
Experiencia Profesional general: tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Se verifica en certificaciones aportadas 1 año y 17 días)	92
Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como director de Obra o interventoría.	CUMPLE (Se verifica en certificaciones aportadas 1 año y 17 días, en la cuales el objeto y alcance cumple con la exigencia especifica)	92

INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A DESARROLLAR EN EL PROYECTO HACIENDA LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA	16/12/2019	27/12/2020

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
377.00			-	377.00	12.57	1.05

ESPECIALISTA HIDRÁULICO

RUBÉN ANTONIO SANTOS SANABRIA

REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS (numeración pdf)
Carta de compromiso firmada por el profesional	No aporta - NO CUMPLE	-
Ingeniero Civil que cuente con al menos un posgrado con énfasis en Recursos hídricos, hidráulica o afines	No aporta (literal e. invitación) Aporta COPNIA NO CUMPLE	124-125
Experiencia Profesional general: dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Mediante la certificación aportada se certifica experiencia general por 1 año, 3 meses y 6 días)	126
Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como especialista hidráulico de obra o interventoría.	NO CUMPLE (Mediante la certificación aportada no se certifica experiencia especifica verificable que cumpla con la solicitud de la invitación)	126

CONSORCIO INTERCIVIL

CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y SI&SO PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COLOMBIA (CARRERA 24), ENTRE CALLE 76 Y LA AVENIDA CALLE 80, EN BOGOTÁ, D.C. DEL ACUERDO 523 DE 2013	15/10/2014	14/01/2016

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
456.00			-	456.00	15.20	1.27

eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1 (PROPONENTE ÚNICO)
PROPONENTE	INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

LUISA FERNANDA CÁRDENAS MOLINA

	REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Carta de compromiso firmada por el profesional	No aporta - NO CUMPLE	-
	Ingeniero Civil	No aporta (literal e. invitación) Aporta COPNIA NO CUMPLE	130-131
	Experiencia Profesional general: dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Se verifica en certificaciones aportadas 10 meses y 1 día)	132
	Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como Residente de Obra o interventoría.	NO CUMPLE (Se verifica en certificaciones aportadas 10 meses y 1 día, el objeto está relacionado con la experiencia específica exigida, la certificación no concuerda con la experiencia en la hoja de vida de la profesional propuesta)	132

	CONTRATO 1					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A DESARROLLAR EN EL PROYECTO HACIENDA LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA					27/09/2021	25/07/2022
	Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
	301.00			-	301.00	10.03	0.84

MARÍA PATRICIA GUZMÁN PÁEZ

	REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
TOPÓGRAFA DE INTERVENTORÍA	Carta de compromiso firmada por el profesional	No aporta - NO CUMPLE	-
	Técnico y/o Tecnólogo en estudios relacionados con topografía	No aporta (literal e. invitación) Aporta COPNIA como Ingeniera Topográfica NO CUMPLE	144-146
	Experiencia Profesional general: tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Se verifica en certificaciones aportadas 1 año. 3 meses y 22 días)	147
	Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como Topógrafo de obra o interventoría.	CUMPLE (Se verifica en certificaciones aportadas 1 año. 3 meses y 22 días, el objeto está relacionado con la experiencia específica exigida)	147

	CONTRATO 1					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
CONSORCIO GIS SAN CRISTOBAL	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO VITELMA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL - ZONA 4 DE LA EAAB-ESP					13/08/2024	28/11/2025
	Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
	472.00			-	472.00	15.73	1.31

eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1 (PROPONENTE ÚNICO)
PROPONENTE	**INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.**
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

ANGÉLICA MARÍA VALENCIA TORRES

	REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA	Carta de compromiso firmada por el profesional	No aporta - NO CUMPLE	-
	Técnico y/o tecnólogo y/o profesional en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aporta (literal e. invitación) Aporta Renovación de la licencia de SST NO CUMPLE	153-156
	Experiencia Profesional general: un (1) año contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	CUMPLE (Mediante certificación se corroboran 6 años y 9 días)	157-161
	Experiencia específica: certificación de participación en al menos 1 proyecto relacionado con obras civiles en el que se haya desempeñado como Inspector SST o similar, de obra o interventoría.	CUMPLE (mediante certificación se corrobora la participación en al menos 5 proyectos relacionados con obras civiles e interventorías)	157-161

	TOTALES						7.19
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 1					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Interventoría de la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado a desarrollar en el proyecto Hacienda Los sauces en el municipio de Madrid Cundinamarca.					14/02/2024	14/02/2025
	Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
	366.00				366.00	12.20	1.02
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 3					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Interventoría de la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado a desarrollar en el proyecto Hacienda Los sauces en el municipio de Madrid Cundinamarca.					13/04/2023	13/04/2024
	Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
	366.00				366.00	12.20	1.02
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 2					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Interventoría de la construcción de obras de urbanismo de Carga local a desarrollar en el proyecto Hacienda Los sauces en el municipio de Madrid Cundinamarca.					26/01/2024	26/03/2025
	Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
	425.00				425.00	14.17	1.18
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 4					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Interventoría de la construcción de obras de urbanismo de Carga local a desarrollar en el proyecto Hacienda Los sauces en el municipio de Madrid Cundinamarca.					9/05/2023	9/05/2024
	Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
	366.00				366.00	12.20	1.02
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 5					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Prestación de los servicios independientes, para la interventoría de la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del proyecto HDA LOA SAUCES URB GRAL etapa 1 (en adelante las Obras de proyecto) y realizar las demás actividades para etapa descritas en la "Propuesta para la realización de la interventoria de la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado a desarrollar en el proyecto Hacienda Los Sauces en el municipio de Madrid Cundinamarca					7/07/2022	31/03/2023
	Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
	267.00				267.00	8.90	0.74
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 6					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Prestación de los servicios independientes, para la interventoría de la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del proyecto HDA LOA SAUCES URB GRAL etapa 1 (en adelante las Obras de proyecto) y realizar las demás actividades para etapa descritas en la "Propuesta para la realización de la interventoria de la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado a desarrollar en el proyecto Hacienda Los Sauces en el municipio de Madrid Cundinamarca					19/07/2022	31/03/2023

eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1 (PROPONENTE ÚNICO)
PROPONENTE	**INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.**
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

		Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones		Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
		255.00			255.00	8.50	0.71
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 7					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Reparaciones locativas e instalaciones hidráulicas y eléctricas necesarias para la planta de tratamiento de aguas para usos agropecuarios para el centro agropecuario marengo de la universidad nacional de Colombia sede Bogotá.					19/12/2023	31/05/2024
		Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones		Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
		164.00			164.00	5.47	0.46
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONTRATO 8					Fecha de inicio	Fecha de Terminación
	Optimización de la red de acueducto, domiciliarias y reposición de asfalto y concreto hidráulico del área de intervención de los barrios triunfo y san francisco del municipio de Madrid Cundinamarca.					15/12/2019	27/12/2020
		Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones		Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
		378.00			378.00	12.60	1.05

OBSERVACIONES

EL PROPONENTE **NO CUMPLE** CON LOS REQUERIMIENTOS DE PROFESIONALES MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN

Los profesionales propuestos no presentan Carta de Compromiso, que en la invitación se exige por medio del literal f., como sigue: "*f. Carta de compromiso, suscrita por el personal ofrecido en la que conste su voluntad y disponibilidad para participar en el contrato objeto de presente concurso de méritos, en los tiempos y dedicaciones respectivos. Además, deberá contener los datos de contacto del profesional*. "

No se presentan las fotocopias de los títulos profesionales de ninguno de los profesionales, que se exige mediante el literal e., que contiene lo siguiente: "*e.Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Para títulos otorgados en el exterior se debe tener en cuenta lo establecido en el presente pliego de condiciones, y encontrarse debidamente convalidados en Colombia por la entidad competente* "

CRISTIAN CAMILO ROBLES PEÑA
PROFESIONAL DE ACUEDUCTO
Cra. 1 #4-12, Mosquera, Cundinamarca – Teléfono 8279061 – Email: eamosesp.mosquera@gmail.com

eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1
PROPONENTE	**CONSORCIO FASE 1 SECTORIZACIÓN** (CONSTRUCTORES Y CONSULTORES COARCO S.A.S. 95% INFRAESTRUCTURA KM 2 S.A.S. 5%)
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

JHON WILSON CASTIBLANCO CASAS

	REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
INGENIERO RESIDENTE	Carta de compromiso firmada por el profesional	CUMPLE	449
	Ingeniero Civil	CUMPLE	459-461
	Experiencia Profesional general: tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	450
	Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como Residente de Obra.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	450

	CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE ASFALTO Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS BARRIOS TRIUNFO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MADRID- CUNDINAMARCA	16/12/2019	27/12/2020

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Dias ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
377.00			299.00	78.00	2.60	0.22
SUS 1	26/12/2019	15/01/2020	20.00			
SUS 2	17/01/2020	6/02/2020	20.00			
SUS 2 PRO 1	6/02/2020	6/03/2020	29.00			
SUS 3	19/03/2020	7/04/2020	19.00			
SUS 3 PRO 1	6/04/2020	20/04/2020	14.00			
SUS 3 PRO 2	20/04/2020	11/05/2020	21.00			
SUS 3 PRO 3	11/05/2020	11/06/2020	31.00			
SUS 3 PRO 4	11/06/2020	1/07/2020	20.00			
SUS 3 PRO 5	1/07/2020	31/07/2020	30.00			
SUS 4	4/09/2020	4/10/2020	30.00			
SUS 4 PRO 1	4/10/2020	24/10/2020	20.00			
SUS 4 PRO 2	24/10/2020	8/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 3	8/11/2020	23/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 4	23/11/2020	8/12/2020	15.00			

OBSERVACIÓN:
VERIFICAR EN EL ANEXO "CUENTA 2.PDF" EN LA PÁGINA 71, EN "CUENTA 3-1.PDF" EN LA PÁGINA 130 Y EN EL ANEXO "CUENTA 4-1.PDF" EN SU PÁGINA 63 FIGURA UN RESIDENTE DE OBRA DIFERENTE AL CERTIFICADO.

BRAYAN FELIPE VARGAS AGUIRRE

	REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
TOPÓGRAFO DE OBRA	Carta de compromiso firmada por el profesional	CUMPLE	502
	Técnico y/o Tecnólogo en estudios relacionados con topografía	CUMPLE	508-510
	Experiencia Profesional general: tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	503
	Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como Topógrafo.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	503

	CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE ASFALTO Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS BARRIOS TRIUNFO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MADRID- CUNDINAMARCA	16/12/2019	27/12/2020

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Dias ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
377.00			299.00	78.00	2.60	0.22
SUS 1	26/12/2019	15/01/2020	20.00			
SUS 2	17/01/2020	6/02/2020	20.00			
SUS 2 PRO 1	6/02/2020	6/03/2020	29.00			
SUS 3	19/03/2020	7/04/2020	19.00			
SUS 3 PRO 1	6/04/2020	20/04/2020	14.00			
SUS 3 PRO 2	20/04/2020	11/05/2020	21.00			
SUS 3 PRO 3	11/05/2020	11/06/2020	31.00			
SUS 3 PRO 4	11/06/2020	1/07/2020	20.00			
SUS 3 PRO 5	1/07/2020	31/07/2020	30.00			
SUS 4	4/09/2020	4/10/2020	30.00			
SUS 4 PRO 1	4/10/2020	24/10/2020	20.00			

eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1
PROPONENTE	**CONSORCIO FASE 1 SECTORIZACIÓN** (CONSTRUCTORES Y CONSULTORES COARCO S.A.S. 95% INFRAESTRUCTURA KM 2 S.A.S. 5%)
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

SUS 4 PRO 2	24/10/2020	8/11/2020	15.00
SUS 4 PRO 3	8/11/2020	23/11/2020	15.00
SUS 4 PRO 4	23/11/2020	8/12/2020	15.00

KAREN GINETH MAHECHA USECHE

	REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
INSPECTOR SST	Carta de compromiso firmada por el profesional	CUMPLE	513
	Técnico y/o tecnólogo y/o profesional en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	519-521
	Experiencia Profesional general: un (1) año contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	513
	Experiencia específica: certificación de participación en al menos 1 proyecto relacionado con obras civiles en el que se haya desempeñado como Inspector SST o similar.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	513

	CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE ASFALTO Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS BARRIOS TRIUNFO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MADRID- CUNDINAMARCA	16/12/2019	27/12/2020

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
377.00			299.00	78.00	2.60	0.22
SUS 1	26/12/2019	15/01/2020	20.00			
SUS 2	17/01/2020	6/02/2020	20.00			
SUS 2 PRO 1	6/02/2020	6/03/2020	29.00			
SUS 3	19/03/2020	7/04/2020	19.00			
SUS 3 PRO 1	6/04/2020	20/04/2020	14.00			
SUS 3 PRO 2	20/04/2020	11/05/2020	21.00			
SUS 3 PRO 3	11/05/2020	11/06/2020	31.00			
SUS 3 PRO 4	11/06/2020	1/07/2020	20.00			
SUS 3 PRO 5	1/07/2020	31/07/2020	30.00			
SUS 4	4/09/2020	4/10/2020	30.00			
SUS 4 PRO 1	4/10/2020	24/10/2020	20.00			
SUS 4 PRO 2	24/10/2020	8/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 3	8/11/2020	23/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 4	23/11/2020	8/12/2020	15.00			

OBSERVACIÓN:
VERIFICAR EN EL ANEXO "CUENTA 4-1.PDF" EN SU PÁGINA 63 FIGURA UN PROFESIONAL EN SST Y UN AUXILIAR EN SST DIFERENTE AL CERTIFICADO.

OBSERVACIONES

EL PROPONENTE **NO CUMPLE** CON LOS REQUERIMIENTOS DE PROFESIONALES MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN

Se anexan los documentos pertenecientes al contrato 112 de 2019, obtenidos de la página WEB SECOP 1, con los cuales se certifican las experiencias de los profesionales ofertados a la presente calificación:

ACTA DE LIQUIDACIÓN.pdf
Cuenta 2.pdf
Cuenta 3-1.pdf
Cuenta 4-1.pdf

CRISTIAN CAMILO ROBLES PEÑA
PROFESIONAL DE ACUEDUCTO
Cra. 1 #4-12, Mosquera, Cundinamarca – Teléfono 8279061 – Email: eamosesp.mosquera@gmail.com

eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1
PROPONENTE	**CONSORCIO FASE 1 SECTORIZACIÓN** (CONSTRUCTORES Y CONSULTORES COARCO S.A.S. 95% INFRAESTRUCTURA KM 2 S.A.S. 5%)
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS
PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

PERSONAL

DIRECTOR — **ANDRÉS FERNANDO ACOSTA MAHECHA**

REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
Carta de compromiso firmada por el profesional	CUMPLE	440
Ingeniero Civil y/o arquitecto	CUMPLE	446-448
Experiencia Profesional general: tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	441
Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como director de Obra.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	441

INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE ASFALTO Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS BARRIOS TRIUNFO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MADRID- CUNDINAMARCA	16/12/2019	27/12/2020

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
377.00			299.00	78.00	2.60	0.22
SUS 1	26/12/2019	15/01/2020	20.00			
SUS 2	17/01/2020	6/02/2020	20.00			
SUS 2 PRO 1	6/02/2020	6/03/2020	29.00			
SUS 3	19/03/2020	7/04/2020	19.00			
SUS 3 PRO 1	6/04/2020	20/04/2020	14.00			
SUS 3 PRO 2	20/04/2020	11/05/2020	21.00			
SUS 3 PRO 3	11/05/2020	11/06/2020	31.00			
SUS 3 PRO 4	11/06/2020	1/07/2020	20.00			
SUS 3 PRO 5	1/07/2020	31/07/2020	30.00			
SUS 4	4/09/2020	4/10/2020	30.00			
SUS 4 PRO 1	4/10/2020	24/10/2020	20.00			
SUS 4 PRO 2	24/10/2020	8/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 3	8/11/2020	23/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 4	23/11/2020	8/12/2020	15.00			

OBSERVACIÓN:
VERIFICAR EN EL ANEXO "CUENTA 2.PDF" EN LA PÁGINA 71, EN "CUENTA 3-1.PDF" EN LA PÁGINA 130 Y EN EL ANEXO "CUENTA 4-1.PDF" EN SU PÁGINA 63 FIGURA UN DIRECTOR DE OBRA DIFERENTE AL CERTIFICADO.

ESPECIALISTA HIDRÁULICO — **OMAR JOHANNY ARCHILA MEDOZA**

REQUERIMIENTO	DEFINICIÓN	FOLIOS
Carta de compromiso firmada por el profesional	CUMPLE	463
Ingeniero Civil que cuente con al menos un posgrado con énfasis en Recursos hídricos, hidráulica o afines	CUMPLE	474 - 480
Experiencia Profesional general: tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	464
Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como especialista hidráulico.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	464

eamos	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
	EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Código: GJD-FR015	Versión:002	Fecha:30/06/2021

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VÁLVULAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

NO. DE ORDEN	PROPONENTE NO. 1
PROPONENTE	**CONSORCIO FASE 1 SECTORIZACIÓN** (CONSTRUCTORES Y CONSULTORES COARCO S.A.S. 95% INFRAESTRUCTURA KM 2 S.A.S. 5%)
CALIDAD	PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

	CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE ASFALTO Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS BARRIOS TRIUNFO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MADRID- CUNDINAMARCA	16/12/2019	27/12/2020

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
377.00			299.00	78.00	2.60	0.22
SUS 1	26/12/2019	15/01/2020	20.00			
SUS 2	17/01/2020	6/02/2020	20.00			
SUS 2 PRO 1	6/02/2020	6/03/2020	29.00			
SUS 3	19/03/2020	7/04/2020	19.00			
SUS 3 PRO 1	6/04/2020	20/04/2020	14.00			
SUS 3 PRO 2	20/04/2020	11/05/2020	21.00			
SUS 3 PRO 3	11/05/2020	11/06/2020	31.00			
SUS 3 PRO 4	11/06/2020	1/07/2020	20.00			
SUS 3 PRO 5	1/07/2020	31/07/2020	30.00			
SUS 4	4/09/2020	4/10/2020	30.00			
SUS 4 PRO 1	4/10/2020	24/10/2020	20.00			
SUS 4 PRO 2	24/10/2020	8/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 3	8/11/2020	23/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 4	23/11/2020	8/12/2020	15.00			

	JAIME FERNANDO BOTIA ROSAS		
	REQUERIMIENTO	**DEFINICIÓN**	**FOLIOS**
ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA	Carta de compromiso firmada por el profesional	CUMPLE	481
	Ingeniero Civil que cuente con al menos un posgrado con énfasis en geotécnia o afines	CUMPLE	497 - 500
	Experiencia Profesional general: tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, la cual debe ser verificable mediante la presentación de certificaciones laborales con actividades afines al ejercicio profesional.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	482
	Experiencia específica: que acumule entre las certificaciones presentadas un (1) año de experiencia en proyectos relacionados con construcción de sistemas de acueducto con accesorios hidráulicos y/o instalación macromedidores y que se haya desempeñado como especialista en geotécnia.	NO CUMPLE (Verificada la experiencia en documentación contractual del SECOP se verifica un periodo laboral de 2 meses y 18 días)	482

	CONTRATO 1	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE ASFALTO Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS BARRIOS TRIUNFO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MADRID- CUNDINAMARCA	16/12/2019	27/12/2020

Total días desde inicio a terminación del	Periodos de Suspensiones			Total Días ejecutados	Total Meses Ejecutados	Total Años Ejecutados
377.00			299.00	78.00	2.60	0.22
SUS 1	26/12/2019	15/01/2020	20.00			
SUS 2	17/01/2020	6/02/2020	20.00			
SUS 2 PRO 1	6/02/2020	6/03/2020	29.00			
SUS 3	19/03/2020	7/04/2020	19.00			
SUS 3 PRO 1	6/04/2020	20/04/2020	14.00			
SUS 3 PRO 2	20/04/2020	11/05/2020	21.00			
SUS 3 PRO 3	11/05/2020	11/06/2020	31.00			
SUS 3 PRO 4	11/06/2020	1/07/2020	20.00			
SUS 3 PRO 5	1/07/2020	31/07/2020	30.00			
SUS 4	4/09/2020	4/10/2020	30.00			
SUS 4 PRO 1	4/10/2020	24/10/2020	20.00			
SUS 4 PRO 2	24/10/2020	8/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 3	8/11/2020	23/11/2020	15.00			
SUS 4 PRO 4	23/11/2020	8/12/2020	15.00			

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co>

INFORMACIÓN PARA SUBSANAR

1 mensaje

contratacion contratacion <contratacion@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co> 11 de septiembre de 2026 a las 15:33
Para: inmobiliarioyconstrucciones@yahoo.com.co
Cco: acueducto acueducto <acueducto@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co>, Gerencia Eamos Mosquera <gerencia@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, una vez verificados los requisitos habilitantes allegados a la entidad en el marco del proceso de selección para el futuro contrato de servicios, le indicamos que se encontraron inconsistencias en los siguientes requisitos que deberán ser subsanado en el menor tiempo posible con plazo hasta el día 15 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 pm a más tardar:

HABILITANTES JURIDICOS:

- Falta REDAM de la persona jurídica.
- No corresponde el NIT en la hoja de vida SIGEP II de la persona jurídica.

HABILITANTES TÉCNICOS:

El proponente allegó en su propuesta la siguiente oferta económica:

TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS

FORMULARIO 1. PROPUESTA ECONÓMICA

II. PERSONAL PROFESIONAL INTERVENTORÍA OBRA - EAMOS

ITEM:	CANT	DESCRIPCION	Valor Total
1	1	Director de Interventoria	
2	1	Especialista Hidráulico y Sanitario	
3	1	Residente Interventoria	
4	1	topografo	
5	1	SSt	
6	1	Arriendo oficina	
7	1	Comunicaciones (telefono, Fax, correo, etc.)	
8	1	Alquiler equipo de topografia	
9	1	Papeleria, fotocopias, planos, informes, tinta etc.	
10	1	Alquiler equipo de computo (Computador, Impresora, servicio de internet)	
		COSTOS DIRECTOS	77.773.949,58
		I.V.A 19%	14.777.050,42
		VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	92.551.000,00

ING MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES
Representante Legal INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES SAS

La oferta deberá contar con desglose de los profesionales, con relación al tiempo por ejecutar y el presupuesto asignado, así como el porcentaje de dedicación de cada uno de los profesionales.

Las observaciones técnicas se encuentran contempladas en el pre informe adjunto con la presente, en dónde se indica con claridad los requisitos que no cuentan con aprobación y que deberán ser subsanados en el término mencionado de manera previa, mediante el ajuste o aclaración a lugar.

En caso tal de no allegar esta información su propuesta será rechazada toda vez que se permite subsanar al ser requisitos habilitantes.

200

La información subsanada deberá radicarse en físico en secretaría de Gerencia dentro de los términos establecidos.

Paula Andrea González Pulido
Profesional Asesor Jurídico
Teléfono: (601) 8287557 Ext. 107
Correo: contratacion@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co
Dirección: Carrera 1 No. 4 - 12 Mosquera, Cundinamarca

No imprima este correo de no ser necesario. El planeta es cuestión de todos.

SEAMOS COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este mensaje es confidencial y solamente está dirigida a la(s) persona(s) mencionadas. Si el lector de este mensaje no es el interesado por favor regresar al remitente, quedando estrictamente prohibida la difusión, distribución o reproducción de este contenido.

Es fundamental que todos los funcionarios utilicen estos recursos de acuerdo con las directrices del manual para fortalecer la identidad y coherencia de la empresa en todas sus comunicaciones.

Calificación_Profesionales_INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES SAS.pdf
2490K

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026

RECIBIDO
eamos.
Recibe: Diana Abello
Fecha: 15/09/26
Hora: 11:45 Rad N°: 832

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA
Presente

SELECCIÓN: **CONVOCATORIA PRIVADA**

OBJETO: **REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**

VALOR DE LA OFERTA: **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($92.551.000.00)**

Respetados señores

Cordial saludo

La presente comunicación tiene como objeto radicar formalmente ante la entidad los documentos y soportes pertinentes, requeridos para la subsanación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, atendiendo las observaciones y requerimientos formulados por la entidad evaluadora.

En tal sentido, se adjunta la documentación correspondiente, con el propósito de complementar y aclarar los aspectos señalados durante la etapa de evaluación, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los documentos del proceso y dentro del término previsto para tal efecto.

Agradecemos a la entidad tener en cuenta la documentación aportada para efectos de la verificación y evaluación integral de la propuesta, conforme a las disposiciones aplicables y a las condiciones establecidas en el proceso de selección.

Sin otro particular

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES
Representante Legal INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES SAS

201

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES SAS**

SIGLA	NIT No. 900356636-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: [X] NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1][3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	DEPARTAMENTO
MUNICIPIO **BOGOTA D.C.-**	DIRECCIÓN **CALLE 184 # 20-60**	
TELÉFONOS **3133221491**	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **INTERVENTORIAS A OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS**	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
AMARILO SAS		X	3155011510	12/12/2024	850.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CASTRO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RUIZ	NOMBRES JOSE CAMILO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 7223136	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	**CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN** $ 1.000.0000.000.00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **15-09-2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2026

Señores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MOSQUERA

Referencia: carta de Compromiso - Invitación Privada

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Respetados señores:

Yo, MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79287953 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento, me comprometo con la Empresa INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIOINES AS, para participar en el proceso de la referencia en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo, con una dedicación del cincuenta por ciento (50%) durante el tiempo de apropiación de diseños y cien por ciento (100%) durante el tiempo de ejecución de obra, y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación del contrato correspondiente.

Declaro que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que, a la fecha, no he sido objeto de sanción alguna.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES
Ingeniero Civil

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Miguel Antonio Suárez Cortés

C.C. 79.287.953 Expedida en Bogotá

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.E., a los 9 días del mes de diciembre de 1988.

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduando,

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.

Secretaría de Educación

204

La suscrita Ingeniera, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.830.325 de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

El Ingeniera MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.287.953 de Bogotá D.C., se desempeñó como director de interventoria para los siguientes contratos:

- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL LEGAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA REABILITACÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PPAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE VERGARA CONEL MIUNICIPIO DE NOCAIMA , DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, desde el 28 de febrero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.
- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL LEGAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO, desde el 20 de noviembre de 2015 hasta el 28 de noviembre de 2016.
- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.002-2014 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO EN LA VIA EL HATILLO SECTOR QUEBRADA HONDA MUNICIPIO DE EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", desde el 25 de abril de 2014 hasta el 24 de Agosto de 2014.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 22 de Febrero de 2019.

Atentamente,

ANGELA C. VELASQUEZ VARGAS
Representante legal

Calle 17 No. 4-68 Madrid (Cundinamarca)
Tel. 8586852 – Celular 3112368581
3.16ingenieria@gmail.com

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2026

Señores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MOSQUERA

Referencia: carta de Compromiso - Invitación Privada

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Respetados señores:

Yo, RUBEN ANTONIO SANTOS SANABRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.082.672 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento, me comprometo con la Empresa INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIOINES AS, para participar en el proceso de la referencia en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo, con una dedicación del diez por ciento (10%) durante el tiempo de apropiación de diseños y cien por ciento (100%) durante el tiempo de ejecución de obra, y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación del contrato correspondiente.

Declaro que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que, a la fecha, no he sido objeto de sanción alguna.

Cordialmente,

RUBEN ANTONIO SANTOS SANABRIA
Ingeniero Civil

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Rubén Antonio Santos Sanabria

C.C. 80'082.672

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Ingeniero Civil

El Presidente del Consejo Directivo | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO // FOLIO 62

13071

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2002

P.J. Resolución N° 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

207

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Rubén Antonio Santos Sanabria

C. C. 80.082.672

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

Nania Teresa Tobi
La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 14 FOLIO 90

Bogotá D.C., 5 de abril de 2014
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

62961

208

ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA
Arquitecto
Calle 151 No.18ª-34 Oficina 209
Tel. 3061959

CERTIFICACION DE TRABAJO

Por medio de la presente me permito certificar que el Ingeniero RUBEN ANTONIO SANTOS SANABRIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.082.672 de Bogotá D.C., laboro en esta empresa como especialista hidráulico en los siguientes proyectos, cumpliendo a satisfacción con la labor desempeñada:

Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor
INTERVENTORÍA TÉCNICA, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN RED DE CONDUCCIÓN ENTRE VEREDAS LA VUELTIADA Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO SAN GIL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL SAN GIL-SANTA HELENA MUNICIPIO DE FLORIÁN SANTANDER	29/06/2015	27/11/2016	$ 140.935.454

Atentamente,

Arq. ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA
C.C. 79.556.358 de Bogotá D.C.

209

3.16 INGENIERÍA

La suscrita Ingeniera, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.830.325 de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero RUBEN ANTONIO SANTOS SANABRIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.082.672 de Bogotá D.C., se desempeñó como especialista hidráulico de interventoria para los siguientes contratos:

- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PNN NEVADOS, desde el 10 de mayo de 2022 hasta el 22 de octubre de 2023.
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CLÍNICA DE DEMENCIAS PERTENECIENTE A LA I.P.S. EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN INFANTIL S.A.S., UBICADO EN LA VEREDA LOS MANZANOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA, desde el 9 de Noviembre de 2015 hasta el 8 de Junio de 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 14 de Diciembre de 2010.

Atentamente,

ANGELA C. VELASQUEZ VARGAS
Representante legal

Calle 17 No. 4-68 Madrid (Cundinamarca)
Tel. 8586852 – Celular 3112368581
3.16ingenieria@gmail.com

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2026

Señores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MOSQUERA

Referencia: carta de Compromiso - Invitación Privada

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Respetados señores:

Yo, LUISA FERNANDA CARDENAS MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.635.579 de Ricaurte, bajo la gravedad de juramento, me comprometo con la Empresa INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIOINES AS, para participar en el proceso de la referencia en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo, con una dedicación del cien por ciento (100%) durante el tiempo de apropiación de diseños y cien por ciento (100%) durante el tiempo de ejecución de obra, y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación del contrato correspondiente.

Declaro que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que, a la fecha, no he sido objeto de sanción alguna.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CARDENAS MOLINA
Ingeniero Civil

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 000681 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1 962. MINISTERIO DE JUSTICIA

SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Civil

A

Luisa Fernanda Cardenas Molina

CÉDULA DE C. No. 1.003.635.579 EXPEDIDA EN Ricaurte

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Girardot EL DÍA 25 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC- 832
LIBRO DE REGISTRO No. 23
FOLIO No. SAM- 1.889
FECHA 25.02.2022

Escaneado con CamScanner

20627

212

La suscrita Ingeniera, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.830.325 de Villavicencio

C E R T I F I C A Q U E:

La Ingeniera LUISA FERNANDA CARDENAS MOLINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.635.579 de Ricaurte, se desempeñó como residente de interventoria para el siguiente contrato:

- REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PNN NEVADOS, desde el 10 de mayo de 2022 hasta el 22 de octubre de 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 6 de febrero de 2024.

Atentamente,

ANGELA C. VELASQUEZ VARGAS
Representante legal

Calle 17 No. 4-68 Madrid (Cundinamarca)
Tel. 8586852 – Celular 3112368581
3.16ingenieria@gmail.com

La suscrita Ingeniera, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.830.325 de Villavicencio

C E R T I F I C A Q U E:

La Ingeniera LUISA FERNANDA CARDENAS MOLINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.635.579 de Ricaurte, se desempeñó como residente de interventoria para el siguiente contrato:

- INTERVENTORIA INTERNA A LA OBRA DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ACUEDUCTOS RURALES CON POCETA COMUNAL RIO GUAINIA DEPARTAMENTO DE GUAINIA, por un valor de $ 10.882.000 desde el 30 de Julio de 2024 hasta el 9 de marzo de 2025.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 17 de febrero de 2026.

Atentamente,

ANGELA C. VELASQUEZ VARGAS
Representante legal

Calle 17 No. 4-68 Madrid (Cundinamarca)
Tel. 8586852 – Celular 3112368581
3.16ingenieria@gmail.com

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2026

Señores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MOSQUERA

Referencia: carta de Compromiso - Invitación Privada

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Respetados señores:

Yo, MARIA PATRICIA GUZMAN PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52864506 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento, me comprometo con la Empresa INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIOINES AS, para participar en el proceso de la referencia en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo, con una dedicación del quince por ciento (15%) durante el tiempo de apropiación de diseños y cien por ciento (100%) durante el tiempo de ejecución de obra, y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación del contrato correspondiente.

Declaro que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que, a la fecha, no he sido objeto de sanción alguna.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA GUZMAN PAEZ
Ingeniero Topografica

215

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Topográfica

A

María Patricia Guzmán Páez

Con C.C.No. 52.864.506 de Santafé de Bogotá DC

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 23 días del mes de Octubre de 2009

RECTOR *SECRETARIO GENERAL* *DECANO DE LA FACULTAD* *SECRETARIO ACADÉMICO*

No. 8693 *Libro de Registro* *IFMA 5320* *Folio No.* *88*

216

Consorcio Interventoria
Chingaza
NIT. 901.742.106-4

Madrid Cundinamarca, 20 de noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN

La ingeniería MARIA PATRICIA GUZMAN PAEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.846.506 de Bogotá D.C., se desempeñó como topógrafa para el contrato No. DTOR-INTER-FONAM-001-2023, que tenía objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, PARA EL SECTOR DE MONTERREDONDO FASE III", desde el día 12 de septiembre de 2023 al 26 de junio de 2024.

La presente se expide por solicitud del interesado.

Sin otro particular.

Atentamente,

ANGELA C. VELÁSQUEZ VARGAS
R.L. CONSORCIO INTERVENTORIA CHINGAZA

CALLE 17 # 4-68 MADRID CUND.
TELEFONO: 3102083759
CORREO ELECTRÓNICO: interventoriachingaza@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA COPIHUE

CERTIFICA QUE:

MARIA PATRICIA GUZMAN PAEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.846.506 trabajo como topógrafa interventoría para el siguiente contrato:

"EFECTUAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE COPIHUE ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA."

FECHA DE INICIO: 31 de agosto 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de noviembre 2023.
VALOR: $ 214.953.899,00

La presente se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

Atentamente,

ANGELA C. VELASQUEZ VARGAS
Representante legal
CONSORCIO INTERVENTORIA COPIHUE

Carrera 2 Este No.5-20 Torre 17 Apartamento 304 - Madrid (Cundinamarca)
Teléfono 3112368581
E-mail: ingcast@hotmail.com

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2026

Señores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MOSQUERA

Referencia: carta de Compromiso - Invitación Privada

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Respetados señores:

Yo, Angelica María Valencia Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.573.899 de Girardot - Cundinamarca, bajo la gravedad de juramento, me comprometo con la Empresa INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIOINES AS, para participar en el proceso de la referencia en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo, con una dedicación del cien por ciento (100%) durante el tiempo de apropiación de diseños y cien por ciento (100%) durante el tiempo de ejecución de obra, y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación del contrato correspondiente.

Declaro que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que, a la fecha, no he sido objeto de sanción alguna.

Cordialmente,

Angélica María Valencia Torres.
C.C : 39.573.899 de Girardot.
Profesional en seguridad y salud en el trabajo.

República de Colombia

La Universidad del Quindío

Creada mediante Ordenanza No. 014 de Noviembre de 1962 y No. 037 de Mayo 3 de 1984
de la Asamblea Departamental del Quindío

En asocio con:

La Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza No. 005 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

Le confiere el título de:

Profesional en Salud Ocupacional

A

Angélica María Valencia Torres

C.C. No. 39.573.088 expedida en Girardot

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué a los 5 días del mes de Abril de 2002

Universidad del Quindío
Rector

Universidad del Tolima
Rector

Universidad del Quindío
Secretario General

Universidad del Tolima
Secretario General

CRENTO Registro Especial
Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 7
Diploma No. 530
Folio No: 83

Calificacion Nueva a las Subsanaciones

ACTA DE GRADO NÚMERO 013

Registro No. 28256 Folio No. 93 Libro No. 7

En Ibagué, a las diez de la mañana del viernes cinco (5) de abril del año dos mil dos (2002), se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por los doctores JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima; HÉCTOR POLANIA RIVERA, Rector de la Universidad del Quindio, JUAN CARLOS FERRERO OTERO, Director del Instituto de Educación a Distancia; HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad del Tolima y BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES, Secretaria General de la Universidad del Quindio, con el objeto de proceder a la graduación de **ANGÉLICA MARÍA VALENCIA TORRES** documento de identidad C.C. No. 39.573.899 expedido en Girardot, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

El señor Rector recibió el juramento al graduando y luego le entregó el título que lo acredita como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

A las doce y treinta minutos de la tarde, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta la cual se firmo a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,
(FDO.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO,
(FDO.) HÉCTOR POLANIA RIVERA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,
(FDO.) HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO,
(FDO.) BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 5 de abril de 2002

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 003121

"Por la cual se Renueva una Licencia para Prestacion de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) ANGELICA MARIA VALENCIA TORRES, identificado (a) con cédula de ciudadania No. 39573899 de GIRARDOT, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando copia de la resolución No. 1736 de fecha 2013-06-26, el título de Idoneidad que otorgo UNIVERSIDAD DEL TOLIMA según diploma No 530 de fecha 05/04/2002, acta de grado y demás documentación exigida por la resolución No 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) ANGELICA MARIA VALENCIA TORRES y autorizado por el comite de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación
- Higiene Industrial.
- Investigación.
- Investigación del Accidente de Trabajo
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo No 1736 de fecha 2013-06-26, solicitada por ANGELICA MARIA VALENCIA TORRES, identificado (a) con cédula de ciudadania No 39573899 de GIRARDOT, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 003121

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a ANGELICA MARIA VALENCIA TORRES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 39573899 de GIRARDOT, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 14 SEP 2023

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Del Tolima

Elaboró: Martha Dolly Montoya Téllez Aguiar Directora Dirección De Oferta En Servicio Leyton -Abogado Contratista. Revisó: Sandra Inés Garzón Profesional Universitario VoBo: Sandra Paola Sánchez Vargas Asesora Jurídica Revisó: Victoria Eugenia Núñez VoBo. Otto Morales

Powered by CamScanner